



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 634-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el **numeral 9.1** del punto **NOVENO** del **Acta número 59-2022**, se integra este Tribunal con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **Ramiro José Muñoz Jordán**, Director General del Registro de Ciudadanos, en oficio número SRC-Oficio-1645-2022, de fecha 29 de noviembre del año en curso, hace referencia que mediante Acuerdo número 632-2022, fue designado para viajar a la Ciudad de Chicago de los Estados Unidos de América, del 1 al 6 de diciembre de 2022, con el objeto de llevar a cabo Jornada de **Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero**, por lo que somete a consideración la designación como Encargado del Despacho mientras dure su ausencia al Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera y como Encargada de la Secretaría de esa Dirección a la Licenciada Claudia Rosario Ramírez de León, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos al **Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia del titular, con asignación salarial de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 25,850.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-11-01-101-11-023-467;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho de la Secretaría del Registro de Ciudadanos, a la **Licenciada Claudia Rosario Ramírez de León**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras el titular se reincorpora a sus labores, con asignación salarial de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q 18,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-11-01-101-11-023-468;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
**Magistrado Vocal Primero
en Funciones de Presidente**

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

